



198998

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

198998

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE MANIOBRA PARA OBTURADORES LEVADIZOS", a favor de la razón social española, DROGAS, VACUNAS Y SUEROS, S.A., domiciliada en Barcelona, Ronda de San Antonio, nº 60, 4º, 2ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los medios de maniobra para obturadores levadizos"

- Más concretamente, la invención afecta a los medios de maniobra de que están dotados los obturadores aplicables, preferentemente, a los envases de la clase que comprenden una contratapa obtenida por recorte parcial del propio material constituyente de una pared del envase que queda dispuesta inmediatamente debajo de la tapa exterior, de manera que dicha contratapa sigue formando cuerpo con dicha pared.

- Es sabido que, en los envases de esta clase, se presenta el inconveniente de la escasa manejabilidad de dicha contratapa, a los efectos de su apertura, debido al hecho de que queda coincidiendo exactamente con los bordes de la pared de que forma parte, por cuyo motivo, para proceder a su levanta



198998

tamiento, es preciso introducir algún objeto aguzado en la juntura que forman ambos elementos. Se ha tratado de facilitar la operación de apertura de estos envases, proporcionando escotaduras en uno de los elementos citados, practicadas

5. sobre el mismo borde de una de sus aristas, con el objeto de permitir la introducción de las uñas debajo de la contratapa; pero, a pesar de estas medidas, y debido a la deformabilidad del material que corrientemente compone a esta clase de envases, y suponer é^llo una pérdida de la resistencia, siempre se continúa tropezando con los mismos inconvenientes mencionados en primer lugar.

Los perfeccionamientos que se describen, tienen por objeto evitar estas desventajas y se caracteriza por disponer en posición adecuada con respecto a los bordes de la contratapa, un medio de maniobra para la misma que, al mismo tiempo, puede estar combinado con un precinto de garantía que sea necesario rasgar para su utilización.

15. Este medio de maniobra, preferentemente, está constituido por un cordoncillo o cinta de longitud conveniente, cuyos extremos se introducen por la cara superior de la contratapa, en aberturas especialmente previstas para este objeto, cerca de uno de sus bordes y, preferentemente, cerca del borde opuesto al no cortado, por donde resulta abisagrada dicha contratapa a la pared del envase de la que forma parte.
20. Los extremos de dicho cordoncillo se aseguran por la parte inferior de la misma, mediante nudos extremos o por pegamento.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de ejecución, que se cita únicamente a título de ejemplo no limitativo del carácter del invento,
- 30.



198998

con referencia a la siguiente descripción:

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista parcial, en perspectiva, de un obturador levadizo aplicado a un envase de la clase especificada,

5.

la figura 2ª es una sección transversal de dicho obturador, mostrando un caso de realización de la fijación para los medios elevadores empleando nudos, y

10.

la figura 3ª indica un caso de realización según el cual dicha fijación se lleva a cabo por pegamento con una tira de refuerzo.

15.

Los perfeccionamientos que se describen hacen referencia a los medios obturadores aplicables a envases de la clase que comprenden una contratapa -4-, obtenida por troquelado de la pared -5-, que queda dispuesta debajo de la tapa exterior -6-, de manera que se cortan las aristas -7-9-, dejando únicamente debilitado el lado -10-, al objeto de que constituya el eje de giro de dicha contratapa -4-, con respecto a la pared -5-.

20.

La característica esencial del modelo estriba en el hecho de disponer cerca de una de dichas aristas, preferentemente, en posición adyacente a la -8-, dos aberturas -11-, por las que se hacen pasar los extremos de un cordoncillo, cinta o similar -12-, de longitud suficiente para permitir su cómodo manejo. Este cordoncillo se dispone de manera que quede situado en el exterior de la contratapa -4- y sus extremos en la parte interior del envase, tal como indican las figuras.

25.

30.

La parte exterior del cordoncillo -12- puede ser dispuesta en combinación con un precinto de garantía no representado.



198998

tado en las figuras, especialmente apto para cubrir parcialmente a la mayor parte de -12-, extendiéndose sobre la contratapa, e incluso llegar a pegarse por un extremo en la porción adyacente de la pared -5-.

5. Los extremos del cordoncillo -12-, se fijan en posición, ya sea mediante el empleo de nudos extremos -13- (Figura 2ª), ya sea pegando sobre ellos una tira de material de refuerzo -14- (Fig. 3ª).

10. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros casos de realización que difieran en detalle de las indicadas únicamente a título de ejemplo en la precedente descripción, y a los cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto/
15. por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de maniobra para obturadores levadizos, esencialmente caracterizados por el hecho de comprender un medio de maniobra, especialmente dispuesto en emplazamiento adyacente a uno de los bordes cortados de la contratapa del obturador levadizo en



198998

cuestión, cuyo medio de maniobra se halla vinculado con un precinto de garantía desgarrable que lo cubre parcialmente y se extiende sobre, por lo menos, una porción de la superficie de dicha contratapa y sobre, por lo menos, una porción de la superficie adyacente de la pared, en la cual se halla previsto dicho medio obturador levadizo.

5.

2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados esencialmente por el hecho de que dicho medio de maniobra está constituido por una pluralidad de aberturas dispuestas adyacentemente a uno de los bordes de dicha contratapa y, preferentemente, en oposición al borde que sirve de eje de giro para ésta, por cuyas aberturas se hace pasar los extremos de un cordoncillo, cinta o similar, los cuales se fijan a la parte posterior de dicha contratapa por medio de nudos terminales.

10.

15.

3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados esencialmente por el hecho de que dicho medio de maniobra está constituido por una pluralidad de aberturas dispuestas adyacentemente a uno de los bordes de dicha contratapa y, preferentemente, en oposición al borde que sirve de eje de giro para ésta, por cuyas aberturas se hacen pasar los extremos de un cordoncillo, cinta o similar, los cuales se fijan a la parte posterior de dicha contratapa, mediante una cinta de material adhesivo, que se pega sobre ellos y parte de la superficie de aquélla.

20.

25.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los medios de maniobra para obturadores levadizos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

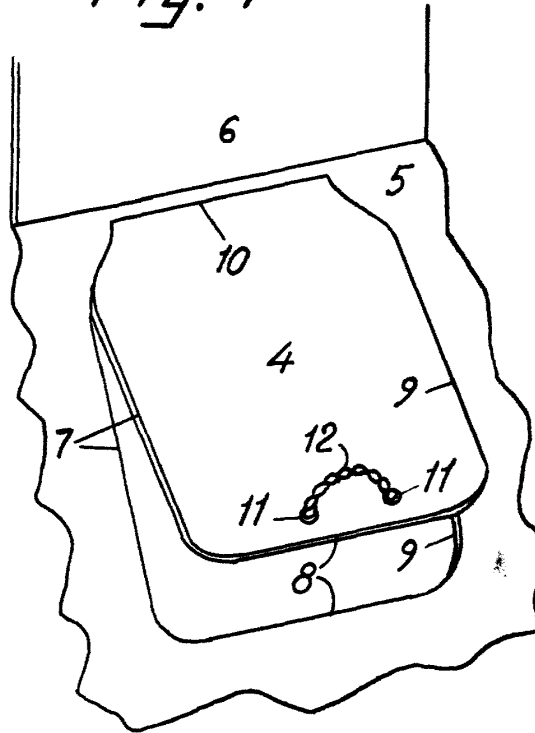
30.

Madrid, a 28 de julio de 1951.-
P.a.

ISLÁN MIRAL



Fig. 1



193998

02998

Fig. 2

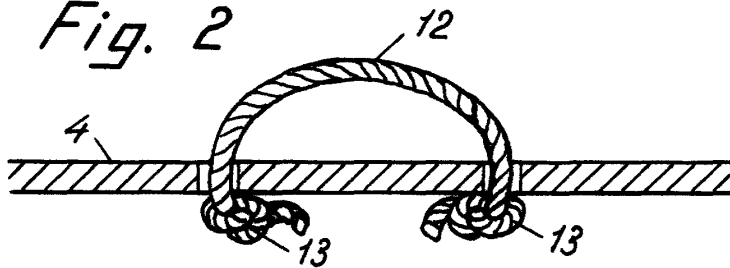
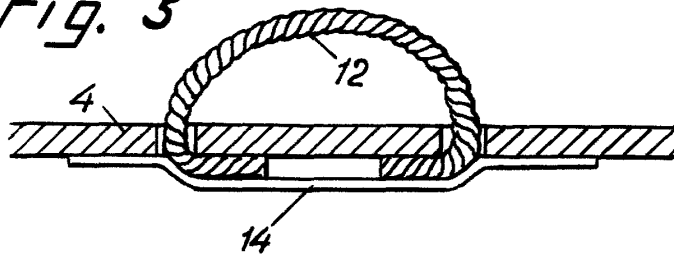


Fig. 3



Madrid, 30 Julio 1951
Jaime Isern

p.p.

A handwritten signature in ink, appearing to read "Jaime Isern".